



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERIA

2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)	Valor (euros)
Entidad	-----	

2.4	AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS (*)	Valor (euros)

2.5	SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS	Valor (euros)
	B ANKINTER (SEGURO VIDA HIPOTECA VIVIENDA)- 50%	200.000,00

2.6	DEUDAS	Valor (euros)
Descripción		
HIPOTECA CON BANKINTER (50%)		200.000,00
CANCELACIÓN ANTERIOR HIPOTECA CAIXA		

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados.

En ALMERÍA, a 31 de MAYO de 2017 (**)

Fdo: MANUEL VALLEJO ROMERO

(*) Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte.

(**) En su caso, la citada fecha va referida a la última actualización de datos realizada formalmente por el/la Concejal/a-Órgano Directivo.